

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

A 18 dieciocho del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés

PROYECTO DE RESUMEN DE DICTAMEN DE TITULARIDAD

Asentamiento Humano "POTRERO NEGRO"

Nº de Expediente de la COMUR: 12124 ZPT0101 015 01 000

**PROYECTO DE RESUMEN DE DICTAMEN DE TITULARIDAD
DEL ASENTAMIENTO HUMANO "POTRERO NEGRO"**

El que suscribe, ING. JOSÉ LUIS ROCHA ZÚÑIGA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco por medio del presente me permito referirme al proceso de titulación de predios del asentamiento humano denominado "**POTRERO NEGRO**" ubicado al lado de la planta termoeléctrica de ciclo combinado Tierra Mojada S.A. de C.V. en la Localidad de cuchillas, en la delegación de Santa Fe, del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el cual se ha acogido a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, con el propósito de iniciar el procedimiento de regularización y titulación, promoviéndose como una acción urbanística por objetivo social, se presenta los siguientes

ANTECEDENTES:

I. Que en sesión de la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN de fecha 31 treinta y uno del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidós es aprobado el PROYECTO DEFINITIVO DE LOTIFICACIÓN respecto el proceso de regularización del predio donde se ubica el asentamiento humano "POTRERO NEGRO";

II. Que en sesión de la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN de fecha 8 ocho del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós es aprobado el proyecto de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE REGULARIZACIÓN que presenta D.H.C. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN PRESIDENTE MUNICIPAL y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN respecto el proceso de regularización del predio donde se ubica el asentamiento humano "POTRERO NEGRO";

III. Que en sesión de ayuntamiento de fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós es aprobado en su octavo punto del orden del día la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN del asentamiento humano "POTRERO NEGRO";

IV. Que presentan a esta comisión **5 CINCO** solicitudes para Dictaminación y Resolución de titularidad listadas a continuación:

• 1 JUANA ÁLVAREZ HERRERA CASADA EN SOCIEDAD LEGAL CON MANUEL JAUREGUI GONZÁLEZ SOLICITA LA TITULARIDAD DEL PREDIO LOTE 1 DE LA MANZANA U CON UNA SUPERFICIE DE 127.33 METROS CUADRADOS.

• 2 JESÚS ÁLVAREZ CHOLICO CASADO EN SOCIEDAD LEGAL CON MA. ISABEL GUARDADO HUIZAR SOLICITA LA TITULARIDAD DEL PREDIO LOTE 2 DE LA MANZANA U CON UNA SUPERFICIE DE 1137.53 METROS CUADRADOS.

• 3 MIGUEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ CASADO EN SOCIEDAD LEGAL CON MARÍA DE LOURDES AYALA HERNÁNDEZ SOLICITA LA TITULARIDAD DEL PREDIO LOTE 3 DE LA MANZANA U CON UNA SUPERFICIE DE 460.25 METROS CUADRADOS.

• 4 JESÚS ÁLVAREZ CHOLICO CASADO EN SOCIEDAD LEGAL CON MA. ISABEL GUARDADO HUIZAR SOLICITA LA TITULARIDAD DEL PREDIO LOTE 4 DE LA MANZANA U CON UNA SUPERFICIE DE 647.38 METROS CUADRADOS.

• 5 JOSÉ ROBERTO ÁLVAREZ BALVANEDA CASADO EN SOCIEDAD LEGAL CON YESICA CLAUDIA LIMÓN TAPIA SOLICITA LA TITULARIDAD DEL PREDIO LOTE 5 DE LA MANZANA U CON UNA SUPERFICIE DE 228.43 METROS CUADRADOS.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- A lo dispuesto por los artículos 34 fracción I, 35 y 37 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco;

SEGUNDO.- De lo aprobado en lo descrito en el primer punto de los antecedentes se desprende la lotificación del predio donde se encuentra el Asentamiento Humano "POTRERO NEGRO" del cual se anexa extracto de lotificación resultante a continuación;

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

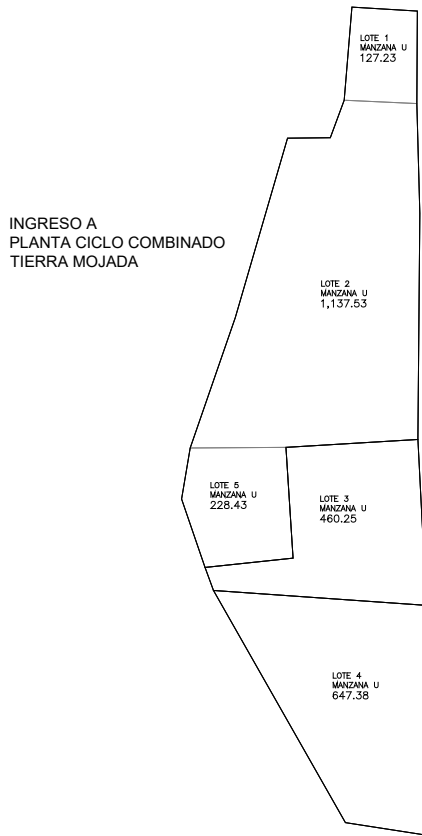
A 18 dieciocho del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés

PROYECTO DE RESUMEN DE DICTAMEN DE TITULARIDAD

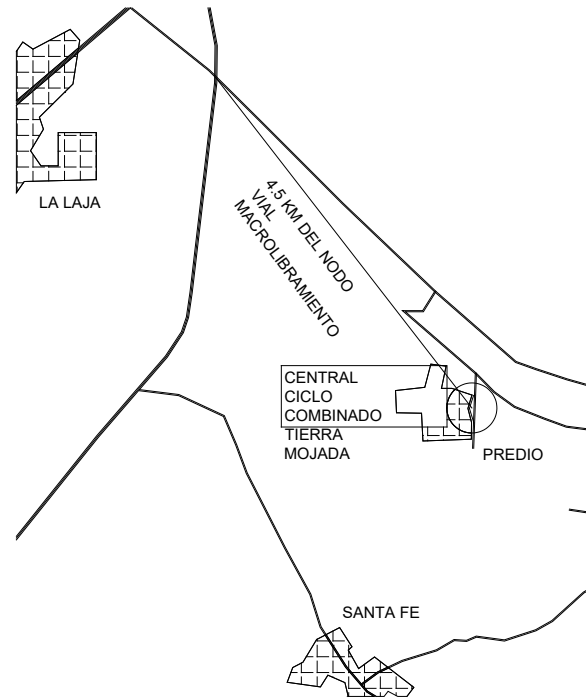
Asentamiento Humano "POTRERO NEGRO"

Nº de Expediente de la COMUR: 12124 ZPT0101 015 01 000

Lotificación



Localización



Aunado lo que antecede de la manera más atenta

SOLICITO:

PRIMERO.- SERVIRSE DEL PRESENTE PARA DARSE POR ENTERADO DEL RESUMEN DE DICTAMINACIÓN DE TITULARIDAD DE 41 CUARENTA Y UN LOTES INDIVIDUALES QUE COMPRENEN EL ASENTAMIENTO HUMANO "POTRERO NEGRO" UBICADO AL LADO DE LA PLANTA TERMOELÉCTRICA DE CICLO COMBINADO TIERRA MOJADA S.A. DE C.V. EN LA LOCALIDAD DE CUCHILLAS, EN LA DELEGACIÓN DE SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ATENTAMENTE

"2022, año del nacimiento del estado
libre y sobreaño de Jalisco"

Zapotlanejo, Jalisco; a los 18 dieciocho días del mes mayo de
2023 dos mil veintitrés

[RUBRICA]

ING. JOSÉ LUIS ROCHA ZUÑIGA
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

A 18 dieciocho del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés

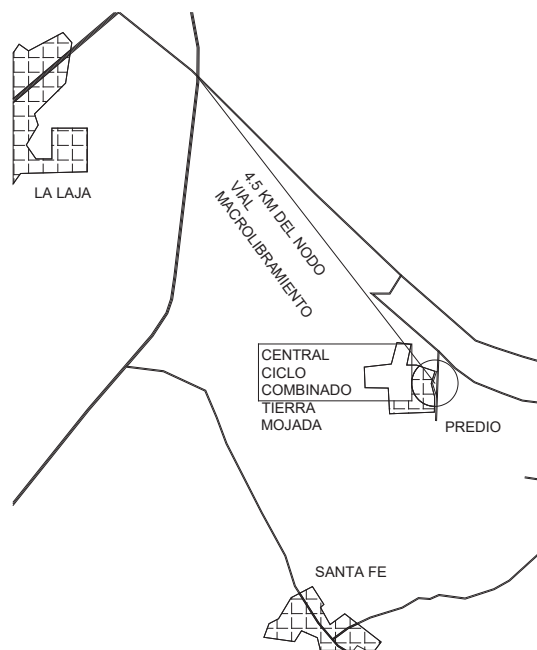
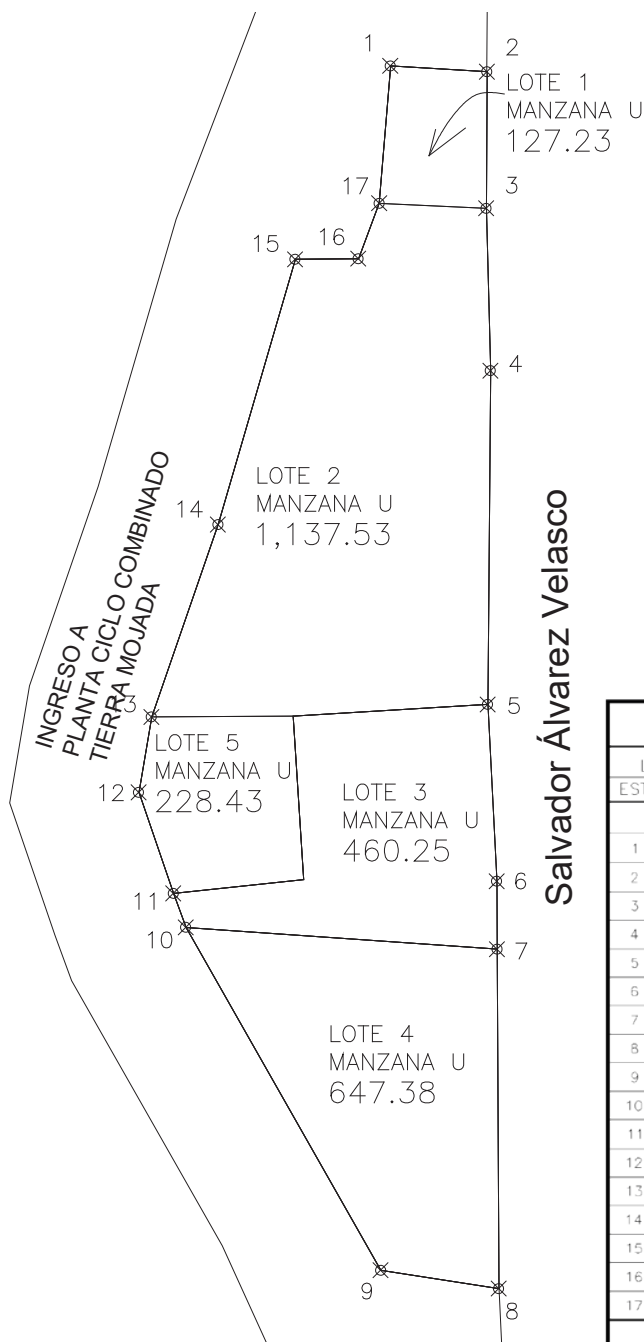
EXTRACTO DE PROYECTO DEFINITIVO

Asentamiento Humano "POTRERO NEGRO"

Nº de Expediente de la COMUR: 12124 ZPT0101 015 01 000

**EXTRACTO DE PROYECTO DEFINITIVO
DEL ASENTAMIENTO HUMANO "POTRERO NEGRO"**

El que suscribe, ING. JOSÉ LUIS ROCHA ZÚÑIGA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco por medio del presente me permito referirme al proceso de regulatorio del asentamiento humano denominado "POTRERO NEGRO" ubicado al lado de la planta termoeléctrica de ciclo combinado Tierra Mojada S.A. de C.V. en la Localidad de cuchillas, en la delegación de Santa Fe, del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el cual se ha acogido a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.



CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,273,850.9627	700,859.5914
1	2	S 86°31'08.18" E	9.23	2	2,273,850.4021	700,868.8069
2	3	S 00°19'29.04" W	13.01	3	2,273,837.3922	700,868.7331
3	4	S 01°31'01.81" E	15.49	4	2,273,821.9122	700,869.1431
4	5	S 00°28'39.16" W	31.80	5	2,273,790.1182	700,868.8781
5	6	S 02°55'09.86" E	16.87	6	2,273,773.2742	700,869.7371
6	7	S 00°16'59.06" E	6.48	7	2,273,766.7972	700,869.7691
7	8	S 00°16'54.00" E	32.34	8	2,273,734.4542	700,869.9281
8	9	N 81°11'07.31" W	11.39	9	2,273,736.1992	700,858.6751
9	10	N 29°37'55.90" W	37.59	10	2,273,768.8702	700,840.0911
10	11	N 20°06'44.53" W	3.45	11	2,273,772.1062	700,838.9061
11	12	N 18°58'26.64" W	10.18	12	2,273,781.7362	700,835.5951
12	13	N 09°36'48.79" E	7.28	13	2,273,788.9176	700,836.8115
13	14	N 19°06'26.81" E	19.40	14	2,273,807.2522	700,843.1631
14	15	N 16°13'03.12" E	26.32	15	2,273,832.5222	700,850.5131
15	16	N 89°25'47.68" E	6.03	16	2,273,832.5822	700,856.5431
16	17	N 20°21'55.93" E	5.63	17	2,273,837.8622	700,858.5031
17	1	N 04°44'55.66" E	13.15	1	2,273,850.9627	700,859.5914

SUPERFICIE = 2,600.92 m²

ATENTAMENTE

"2023, año del nacimiento del estado libre y sobreaño de Jalisco"

Zapotlanejo, Jalisco; a los 18 dieciocho días del mes mayo de 2023 dos mil veintitrés

[Rúbrica]

ING. JOSÉ LUIS ROCHA ZÚÑIGA

JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR